

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 1.º DE JULIO DE 1887.

NUM. 178

MAREAS			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centésimos.	metros.
6 9 M.	00 00 M.	00	0,00
6 41 T.	00 17 T.	67	2,68

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosá. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

SE ALQUILA

el café y restaurant de la fonda de la Magdalena.

Informarán, Muelle, núm. 84, principal.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 3004 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

JAMON Y SALCHICHAS.

En la plaza de Atarazanas, cajón número 23 de doña Mónica Gómez, se vende jamón asturiano á peseta y setenta céntimos libra, y á peseta y diez céntimos salchichas.

A LOS PROPIETARIOS DE GABARRAS

Se toman gabarras en alquiler para el transporte de arenas desde la draga á los espacios ganados al mar en la costa N. de la bahía. Dirigirse á D. Dario Camus calle de Daoiz y Velarde, 27, 2.º

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 28 de junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

No se ha dado el caso en lo que va de año que un día festivo ofrezca novedades, como no sean las recepciones académicas y las puñaladas que en estos días de descanso se pierden en la Corte.

Todos los periódicos hablan hoy del lance de anoche en los jardines del Buen Retiro, entre dos conocidas personas, cuyos nombres no revelan, sin duda por la posición de uno de ellos, el señor Solís, presidente de sección en la audiencia de lo criminal de esta corte.

La agresión partió del otro, del señor Reinosá, oficial que es ó ha sido de caballería, y cuya familia es conocidísima en Valladolid, de donde también es natural el señor Solís.

Según dicen, el señor Reinosá tuvo un pleito con su esposa, en el cual intervino el señor Solís, y por consecuencia del fallo recaído en el asunto, los que antes eran tan amigos, se declararon la guerra. Anoche se encontraron en los amenos Jardines del Buen Retiro, donde acude todas las noches numeroso y distinguido público, cambiaron algunas frases sobre la cuestión, motivo de enemistad, y después algunos bastonazos.

No hubo más. La gente se interpuso y la cuestión poco después quedaba á la resolución de los dos contendientes. ¿Habrá lance?

Mañana tenemos otra Exposición más, la de productos de Filipinas, que será muy curiosa, pero que seguramente no dará gran resultado.

Hay allí muchas cosas muy buenas, pero cuyo mérito sólo alcanzan á ver los inteligentes, que están en minoría. Por esto correrá la Exposición de Filipinas, en cuanto al ingreso por billetes de entrada, la misma suerte que la de flores, á donde no acude de noche nadie de pago, y el alma de ella, el señor Pastor y Landero, se gasta un dineral en luz y música para recreo de los dependientes y aficionados gratis. Verdad que este concurso de flores no vale gran cosa.

De política, nada puedo añadir á lo que ayer decía, pues hoy ni ha habido reuniones ni siquiera corrillos de murmuración, y los cálculos que se hacen para el porvenir son bien inocentes.

Después del acuerdo de ayer, no nos queda en las Cámaras más novedad que el discurso que haga el general Cassola al terminar el debate de la totalidad de sus reformas. Si está acertado, ganará el terreno perdido.

Pero si sucede lo contrario, y lo que se espera termine tranquilamente al fin su andadura, el ministro tendrá que abandonar su puesto ó quedar en él poco decorosamente.

Son interesantes los telegramas del extranjero, sobre todo los que atribuyen al general Boulanger propósitos de erigirse en dictador: los que hablan de la tiranía que ejerce Alemania sobre los vencidos alsacianos loreneses, y los que, por último se ocupan de la gravísima cuestión de Irlanda, que costará á Inglaterra muchos disgustos, si al fin se aprueba la ley de represión.

Lo de Boulanger lo niega el último telegrama; pero todo el mundo cree que hay algo de lo que el periódico alemán *Gaceta de Colonia* dice, pues siempre el general ha sido aficionado á la dictadura.

Mañana se leerá en el Congreso el dictamen sobre los presupuestos de Cuba, con algunas modificaciones, entre otras la de supresión del descuento á los empleados, ya que se les rebajan los sueldos.

Temo que estos presupuestos no se aprueben ahora, aunque ayer se conviniera en de-

jarlos aprobados, pues los diputados de la unión constitucional piensan hoy de otra manera y son opuestos á las reformas que se introducen, como también á la ampliación del sufragio; y como estos representantes pesan más que los autonomistas, el Gobierno complacerá á aquellos, y á estos no les dará más que el tiempo que necesiten para hacer sus discursos. Y aunque se aprueben los presupuestos en el Congreso, en el Senado quedarán archivados.

B.

La *Gaceta* recibida ayer publica los siguientes anuncio y condiciones relativos al proyectado tranvía de Cuatro Caminos á Peñacastillo:

En cumplimiento de lo dispuesto por real orden fecha 22 de enero último, esta Dirección general señala el día 13 de agosto próximo venidero, á las doce del mismo, para la subasta del tranvía con motor animal desde el punto denominado los Cuatro Caminos (en Santander) á Peñacastillo.

Este acto se celebrará en el salón correspondiente del ministerio de Fomento, ante el director general de Obras públicas, observándose las reglas establecidas en la instrucción de 18 de marzo de 1852.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y papel del sello 12.º, acompañando en pliego aparte el documento que acredite haber consignado en la Caja general de depósitos la cantidad de 400 pesetas en metálico ó su equivalente en efectos de la Deuda pública, calculado al tipo que para el objeto señalan las disposiciones vigentes.

La licitación versará sobre rebaja de las tarifas, y á igualdad de proposiciones más ventajosas, se procederá en el acto á una nueva licitación abierta, en la cual solo podrán tomar parte los firmantes de las proposiciones que hubieren resultado iguales y más ventajosas.

Esta licitación abierta versará sobre rebaja en el número de años de la concesión, y durará por lo menos quince minutos, pasados los cuales se dará por terminada, apercibiéndolo antes el presidente por tres veces.

Si los que han de tomar parte en la licitación abierta no hicieren proposición alguna, se declarará mejor postor al que hubiere obtenido el número más bajo en el sorteo que ha de preceder á la apertura de los pliegos.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 93 del reglamento de 24 de mayo de 1878 para ejecución de la ley de ferrocarriles vigente, tiene la Sociedad del Tranvía urbano de Santander, peticionaria del de que se trata, según la real orden de 22 de enero último, por virtud de la de 26 de mayo de 1884, el derecho de tanteo en el remate, cuyo derecho podrá ejercitarle por sí ó por quien debidamente le represente en el acto de la su-

basta en la forma que previene el art. 38 del reglamento para la ejecución de la ley de Obras públicas vigente, prorrogándose al efecto dicho acto media hora para que la Sociedad interesada pueda hacer la correspondiente declaración, que en su caso se hará constar en el acta del remate.

Si transcurriese media hora, se entenderá que se renuncia el derecho de tanteo, y el presidente declarará provisionalmente mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa.

Si la concesión no se adjudicase á la Empresa peticionaria, deberá abonarla el rematante dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la adjudicación, el importe del proyecto, que, según la tasación aprobada por real orden de 23 de mayo próximo pasado, asciende á 2,346 pesetas, y además la cantidad que resulte en concepto de interés anual, á razón de un 6 por 100, el día en que tenga efecto el abono, á contar desde el en que se acredite haberse garantizado por la Empresa la petición de concesión.

En la porteria del ministerio de Fomento se hallará de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, el pliego de condiciones particulares para la concesión y los demás documentos que han de servir de base para la subasta.

Madrid 8 de junio de 1887.—El Director general, J. Gallejo Diaz.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* del día..., así como del proyecto y demás documentos relativos al tranvía con motor animal desde el punto denominado los Cuatro Caminos (en Santander) á Peñacastillo, se comprometo á tomar á su cargo la construcción y explotación del mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares para su concesión, rebajando en... por 100 (el tanto en letra) las tarifas aprobadas que sirven de tipo para la subasta, cuyo (tanto) por 100 será el mismo y único para todos los elementos de la tarifa.

(Fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones particulares bajo las cuales se ha de otorgar la concesión de un tranvía con motor animal desde los Cuatro Caminos, en Santander, á Peñacastillo.

Artículo 1.º El concesionario se obliga á ejecutar á su costa y riesgo los trabajos y obras necesarias para el establecimiento de un tranvía servido por fuerza animal, que, partiendo del punto denominado Cuatro Caminos (en Santander), termine en Peñacastillo; obligándose asimismo á conservar en buen estado las obras durante el plazo de la concesión.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado con prescripciones por real orden de 21 de octubre del

corriente año. No podrá introducirse modificación alguna en este proyecto sin la aprobación del ministerio de Fomento.

Art. 3.º Los carriles no sobresaldrán de la superficie adyacente de la carretera de Valladolid á Santander, en la faja ó zona de la misma que ha de ocupar la vía; estableciéndose los apartaderos que se consideren necesarios á juicio del Ingeniero inspector, y con la longitud y condiciones que el mismo determine.

Art. 4.º Las obras se ejecutarán por secciones y en la forma conveniente para que no se interrumpa el tránsito ordinario, á cuyo fin se someterá el concesionario á las instrucciones que sobre el particular le comunique el Ingeniero inspector.

Art. 5.º El ministerio de Fomento designará el Ingeniero que haya de encargarse de la inspección y vigilancia de las obras, así como del cumplimiento de estas condiciones; siendo de cuenta del concesionario los gastos que ocasione este servicio.

Art. 6.º Las obras de este tranvía empezarán dentro del plazo de tres meses de la fecha de esta concesión, y quedarán terminadas y en disposición de explotarse en un plazo de dieciocho meses, contados desde la misma fecha.

Art. 7.º Dentro del término de quince días, contados del en que se publique en la *Gaceta de Madrid* la real orden de concesión, consignará el concesionario en la Caja general de Depósito, por vía de fianza, la cantidad de 1.998 pesetas en metálico ó su equivalente en valores de la Deuda pública, calculados al tipo que para el objeto establecen las disposiciones vigentes; cuya suma representa el 5 por 100 del presupuesto. Esta fianza no se devolverá al concesionario hasta que se terminen totalmente las obras que exige el establecimiento de este tranvía.

Art. 8.º No podrá abrirse este tranvía á la explotación ni al servicio público sin que sea reconocido por el Ingeniero encargado de la inspección. Este funcionario dará cuenta del reconocimiento al Gobernador de la provincia; y si los informes fueren favorables, esta autoridad dispondrá que se abra el tranvía al servicio público, dando cuenta á su vez á este ministerio de Fomento.

Art. 9.º El concesionario podrá elegir libremente los medios de ejecución del tranvía siempre que no se opongan á lo dispuesto en el presente pliego de condiciones; nombrará los empleados que destine á su explotación y administración, y formará asimismo los reglamentos necesarios para el servicio público, los cuales someterá á la aprobación del ministerio de Fomento. En lo relativo á la seguridad y salubridad pública, se atenderá el concesionario á lo que exijan el Gobierno y las autoridades correspondientes, con arreglo á las leyes y reglamentos generales, é igualmente que á los especiales de policía de ferrocarriles y de carreteras, y en su caso á las Ordenanzas municipales.

PRECAUCIÓN.

488

menos de día en día, los médicos le aconsejaron que mudase de aires. De vuelta de una de estas inútiles escursiones al lago del Norte, Denbigh y su señora se vieron en la necesidad de buscar un abrigo contra una furiosa tempestad en la primera casa que hallaron al paso: era un cortijo bastante grande. No les costó poco trabajo á sus sencillos habitantes el acomodar los carruajes y séquito numeroso del conde. Encendieron una gran hoguera en la mejor pieza, y echaron mano de todos sus recursos para enjugar á los viajeros y prepararles un alojamiento abrigado.

La condesa y su marido estaban sentados, sumidos en la triste apatía que hacía tiempo les dominaba á todas horas, cuando en los intervalos en que el viento suspendía sus furiosos para volver á soplar con mayor violencia, una voz varonil cantó una balada melancólica. Las notas eran graves y monótonas, pero de admirable dulzura.

Las doncellas que estaban cuidando de su señora, y el ayuda de cámara, que estaba

487

FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

só alegando que la humanidad doliente reclamaba sus servicios, y que ante todo estaba obligado al cumplimiento de sus funciones de apóstol consolador y caritativo. Partió, pues, acompañado del sentimiento de toda la familia. No obstante, continuaron sus relaciones por medio de cartas, reuniéndose de tiempo en tiempo en el castillo de Lumley, propio de la condesa, y situado á dos jornadas de la parroquia del rector, hasta que su indisposición, mayor de día en día, hizo imposibles los viajes. Desde entonces iba el doctor, aunque más de tarde en tarde, á visitar á sus antiguos amigos al condado de Gales.

Mr. Denbigh, acabado antes de tiempo por las vigiliias y por ver destruidas sus esperanzas, llegó á ser un sincero y piadoso cristiano bajo la dirección espiritual del rector de B...

CAPITULO XLV.

Como la salud de lady Pendenyiss iba á

PRECAUCIÓN.

484

Francisco, que solamente había comunicado su pasión á su dama, y aún á ella muy indirectamente, quedó anonadado con este golpe. Permaneció aparentemente tranquilo y resignado hasta el día mismo de la boda, pero era la calma de un cráter, cuyas materias volcánicas todavía no han hecho saltar su superficie: este mismo día desapareció, siendo infructuosas cuantas diligencias se hicieron para descubrir su paradero. Durante siete años no hubo ninguna noticia de lo que le había sucedido al hijo mayor del general.

Al casarse Jorge, movido de las instancias de su señora, había enagenado su grado, retirándose á una de sus muchas posesiones á gozar en paz de la felicidad doméstica. La condesa le quería de veras, y la soledad de su retiro alejaba poco á poco de su espíritu los objetos de coquetería; su carácter había mejorado notablemente; con todo la sospecha de que tenía parte en la desesperación de Francisco turbaba la tranquilidad de su conciencia, y la ponzoña de los remordi-

Art. 10. El concesionario explotará este tranvía durante el periodo de años determinados por la concesión del mismo, con arreglo á la tarifa adjunta á este pliego ó á los tipos á que quede reducida en el remate, de cuyos tipos no podrá excederse en ningún caso.

Art. 11. Queda obligado el concesionario á tener asegurada la circulación de este tranvía, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados. Si se interrumpiese la explotación por causas imputables al concesionario, el Gobierno adoptará los medios conducentes á restablecerla y continuarla á costa del concesionario hasta que éste acredite debidamente, dentro del término de seis meses, que cuenta con medios suficientes para encargarse nuevamente de la explotación.

Art. 12. Al espirar el término de la concesión, entregará el concesionario el tranvía en buen estado de servicio, el cual, con todas sus dependencias, pasará á ser propiedad del Estado en la parte que ocupa la carretera antedicha.

Art. 13. En los cuatro años que precedan al término de esta concesión, el Gobierno se reserva el derecho de retener los productos líquidos de la explotación de este tranvía y emplearlos en la conservación del mismo si el concesionario no llenase esta obligación.

Art. 14. Caducará esta concesión en los casos siguientes:

1.º Si no se constituye la fianza dentro del plazo prescrito en el art. 7.º de este pliego de condiciones.

2.º Si no se diese principio á las obras ó no se terminasen dentro de los plazos señalados en el art. 6.º del mismo pliego, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados.

3.º Si se interrumpiese total ó parcialmente el servicio de explotación de este tranvía, salvo igualmente los casos de fuerza mayor debidamente justificados, y no cumplierse el concesionario lo prescrito en la condición 11.

4.º Si existiendo Compañía concesionaria fuese ésta disuelta por resolución administrativa ó judicial, ó bien declarada en quiebra.

En todos estos casos se procederá con arreglo á lo que determinan el capítulo 5.º de la ley de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877 y los correspondientes del reglamento para su ejecución.

La concesión de este tranvía durará sesenta años, si tal plazo no es objeto de rebaja en el remate, y se otorga con sujeción á este pliego de condiciones, á la ley de 23 de noviembre de 1877 y reglamentos para su ejecución; se entenderá hecha sin perjuicio de tercero y dejando á salvo los intereses particulares.

Art. 15. El concesionario nombrará un representante para recibir las instrucciones ó comunicaciones que le dirijan el Gobierno ó sus delegados, el cual residirá en Santander; si se faltase á esta disposición, ó el representante se hallase ausente de aquella capital, será válida toda notificación, con tal que se deposite en el Gobierno de la misma provincia.

Art. 16. El concesionario queda obligado á permitir la circulación de carruajes que procedan de otros tranvías que empalmen con éste, ó bien de otras Empresas ó particulares, mediante el pago correspondiente de pasaje.

Madrid 7 de diciembre de 1886.—Aprobado por S. M.—Navarro y Rodrigo.

SECCION DE NOTICIAS.

Habiendo sido trasladado desde San Sebastián á Segovia el Administrador de Contribuciones é Impuestos, nuestro querido amigo don Carlos de la Revilla Barbáchano, en el tren correo de ayer, después de pasar una breve temporada entre nosotros, salió para dicho punto, siendo despedido en la estación por numerosos amigos.

Deseamos al señor Revilla un feliz viaje, y no es de dudar que los segovianos han de saber apreciar sus bellísimas prendas de carácter, así como las no menos relevantes que le distinguen como funcionario público.

El día 28 de junio, en la estación central de Telégrafos de Madrid, había detenido un telegrama procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es Alfredo Alonso, Correo, 4.

Ayer falleció en esta población el piloto D. Rufino del Castillo, oficial que fué de los vapores de la compañía Transatlántica y acreditado capitán de varios barcos de vela.

A ninguna de las muchas personas que le conocieron y estimaron parecerá frase banal la mención de las altas prendas de ilustración y caballerosidad que adornaban á nuestro pobre amigo, que ha sucumbido á los rigores de una enfermedad larga y cruenta.

Reciba su estimada familia nuestro sincero pésame.

Anteayer se desplomó el cielo raso del piso segundo de la casa núm. 3 de la calle de Ruamayor, sin ocasionar desgracia alguna.

Ha sido nombrado guarda-muebles, de el del Martillo, D. Paulino Camargo Gutiérrez.

Ayer se celebró en Cueto la misa que costea el Ayuntamiento, el cual fué representado por el concejal Sr. Galian Garrido.

Con súplica de asistencia se había convocado á la sesión que ayer debía haber celebrado el Ayuntamiento; pero no por eso se reunió número suficiente de concejales.

A las once y media de la mañana de hoy celebrará la corporación municipal vigente sesión extraordinaria para la aprobación del acta de la subsidiaria anterior.

A las doce tomarán posesión el nuevo alcalde Sr. Colongues Klint y los nuevos concejales.

Al conato de sesión municipal verificado ayer concurrieron, además del alcalde señor Trueba, los Sres. Viteri, Bolívar, Galian, Huerta, Gamba, Mazón, Bolado, Bustamante, Leita, P. Martínez, Huidobro, Diaz Llano y Herrero.

Ya han sido designados los jurados para la adjudicación de premios en la próxima Exposición de productos naturales y manufacturados.

Entre otros que no podemos recordar, forman parte del jurado los señores comandante de marina, ingenieros jefes de obras públicas, de montes y de minas, vicepresidente de la comisión provincial, diputados señores Diaz Pedraja y D. Andrés Lanuza; arquitectos provincial y municipal, D. Antonio Diestro, D. Faustino Odriozola, D. Ramón López Dóriga, D. Carlos Acosta, don Regino Ceballos López, don Aurelio López Vidaur, don José Escalante, don Francisco Cueto, don Florentino Alenso, don Eduardo López Ceballos, don German Bravo, don Victor María Cedrum, don Tomás Ortiz de la Torre, don Juan José Oria, don Habencio Cárraves, don José María Martínez, don Anibal Colongues, don Rafael Gómez Hondal, don Salvador Gutierrez Mier, don Antonino de la Hoz; don N. Santibañez, don Leopoldo Hontañón, don Eduardo Pedraja, don José Cabrero, don Teófilo Illera, don Manuel Varela, y don Antonio del Campo.

Parece que algunos de estos señores han renunciado el cargo, y que se trata de sustituirlos.

Se ha encargado interinamente del puesto de segundo comandante de Marina de esta provincia el capitán de puerto de Santoña D. Vicente Andreu.

Anteayer se cometió un robo de ropas en una casa de la calle de Santa Lucía, donde penetró una pordiosera y se apoderó de varias prendas que había en un baúl, siendo notado el hecho por una sirvienta que hizo detuviera á aquella un guardia municipal.

Hoy zarpará de este puerto para Liverpool el vapor-correo *Reina Mercedes*, de la Compañía Transatlántica, el cual es el destinado para salir de Santander el día 20 en viaje para la Habana y Veracruz.

Parece que ayer había llegado ya al Ayuntamiento una real orden mandando reponer en su destino al destituido arquitecto municipal D. Casimiro Pérez de la Riva y satisfacerle la cantidad correspondiente á los sueldos que hubiera devengado hasta ahora en el caso de haber continuado en el desempeño de aquel cargo.

La victoria de esta famosa regata de yachts que han rodeado todas las Islas Británicas ha correspondido al *Genesta*, de 104 toneladas, propiedad de sir R. Sutton, que salió, como las demás embarcaciones, el día 14, y llegó el primero el 27 á las 5, h 15 m. 30 s. de la mañana.

El capitán E. du Bouly y Mr. H. C. Sutton iban á bordo en representación del dueño, llevando además capitán y piloto de costa.

En las 18 singladuras, el andar máximo fué el de la sexta, frente á Foreland, en que hizo 204 millas, con viento duro del Nordeste que le obligó á arriar la escandalosa y

el volante, y poco después á tomar una faja de rizos y recoger el foque de fuera.

En cambio, á la altura de las islas Blasket se encontró el buque en calma chicha durante 16 horas; pero ya en esa situación había dejado por la popa y perdido de vista á todos sus competidores.

El total de millas recorridas por el *Genesta* fué de 1.590.

Ayer se recibieron los siguientes nombramientos de personal del cuerpo de seguridad y vigilancia, de que es jefe el comandante de ejército D. Luis Bourgón:

Seguridad.—Sargento 2.º, Fidel Fernández Gándara.

Guardia de 1.ª—Francisco Muñiz Cué.

Guardias de 2.ª—Juan Pérez Ríos, Francisco González Hoz, José Barbero García, Julio Llamosas Bustamante, Marcial Costa García, Pío Santa María Ruiz, Paulino González, Rafael Camino, Silverio Rozadilla, Esteban Renedo Herrero, Higinio Puente, Santos Alvarez, Isidro Migueles, Manuel Herrera Pacheco, Miguel Heras González, José Robledo Ucio, Ceferino Pérez Crespo, Secundino Cirilo Ruenes, José López Ochoa y Pedro del Río.

Vigilancia—Agentes de 1.ª, Silverio López y Silvestre López.

Agentes de 2.ª, Antonio López, Lorenzo López, Román Bustamante, Fernando Campos, Diego Martínez, Guillermo González, Marcelino Tubet y Rodrigo Santa María.

Los cuales habrán de tomar posesión en el día de hoy.

En la Tesorería de la Diputación provincial ingresaron ayer las siguientes cantidades:

El Ayuntamiento Polaciones 269.90 pesetas por el tercer trimestre del reparto de 1886 á 87, y 55 por el del arbitrio del mismo ejercicio;—el de *Pitagos*, 3.000 pesetas por el segundo trimestre y á cuenta del tercero del reparto del expresado año económico;—el de *Entrambasaguas*, 575 por resto del reparto del propio ejercicio;—y el de *Las Rozas* 633.43 pesetas y 98.55, respectivamente por el cuarto trimestre del reparto y del arbitrio de 1886 á 87.

Elecciones. La Comisión provincial ha acordado no admitir, por interpuesto sin la forma legal, recurso para ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, formulado por el Ayuntamiento y Junta de escrutinio de Guriezo contra un acuerdo de la misma Comisión por el que se admitieron las escusas para el desempeño del cargo de concejal presentadas por tres de los últimamente electos en aquel distrito.

La propia Comisión ha desestimado una reclamación de D. Cayetano de Terán, reclamando contra el acuerdo del Ayuntamiento y comisionados de la Junta de escrutinio de Arenas que declaró con capacidad para ser concejal á D. Manuel Anibarro Cueto.

La delegación de Hacienda de esta provincia hará hoy entrega á la Suced

sal del Banco de España de la Fábrica y almacén de tabacos.

Anoche se verificó el empalme en la cañería general de la calle del Arcillo con la de la conducción y suministro de aguas al teatro para el servicio contra incendios.

Durante el mes de Junio próximo pasado se han recaudado en esta capital, por concepto de aduanas, 958.737.67 pesetas, 38.665.33 más que en igual mes del año último.

De seis de la tarde á ocho de la noche se celebrarán funciones de *fantoches* en el Circo Ecuestre.

La señorita doña Felisa Gómez de esta capital, ha obtenido el primer premio del séptimo curso de piano en los ejercicios verificados ayer en la escuela nacional de música.

En la mañana de ayer se originó una reyerta entre dos sujetos en la Cuesta del Hospital, resultando ambos heridos, uno de ellos de bastante gravedad, siendo éste conducido al Hospital y el otro á la cárcel, ambos á disposición del Juzgado.

A continuación insertamos la lista de los pasajeros que han llegado á nuestro puerto por el vapor *Washington*, perteneciente á la Compañía Transatlántica francesa, que habiendo salido el día 16 de la Habana, fondeó anteayer á las once de la noche en el Sardinero.

También extractamos noticias de los periódicos de aquella isla que hemos recibido por el mismo vapor, y las cuales alcanzan hasta la citada fecha 16 de junio.

De *Veracruz*.—Don Marcos Rosada; Mateo Rosada; Diego Prieto; José Prieto; Manuel Rodríguez; Ramón Márquez; Enrique Sánchez; Manuel Mejía; Casimiro Setian; Francisco Rodríguez; L. Suárez Enterria; Francisco Berdayes; Francisco Mulera.

De *la Habana*.—Don Mariano España; C. González Carbajal; Francisco Mazencira González; M. Felipa; M. Carmen; M. Grases Sellent; doña Dolores Mauri Graces; Matilde Mauri Graces; don Manuel Mauri Graces; doña Paula Roiz; don José Roiz; J. Méndez Alvarez; C. González Menéndez; S. Cangas Cuervi; doña Matilde Cangas; don J. Solís y Rodríguez; Luis Solís; Joaquín Cangas; Enrique Campo; J. Francisco Izaguirre; José M.ª Vela y García; J. Somarriba; Domingo García Solís; Miguel Martín; doña Carmen Martín; don Genaro Fernández; J. García Rodríguez; Felipe Valle; José Galindez; Miguel Valle; Rafael Menéndez; Valeriano Palomino; doña Genoveva Palomino; Isabel Palomino; don José Lirio; doña Teresa Santos; Isabel Vallier; Teresa Vallier; Benita Vallier; don Domingo Mugabrire; Vicente Mugabrire; Marcelino Caneis; Narciso Menocal; Antonio Turell; Manuel Rossell; José Martínez; Juan Río; Eusebio Río Sánchez; M. Pérez Fernández; Pedro Rivero; J. García Fernández; doña Esperanza Fernández; don Hermenegildo Torón; Miguel Pardo; Francisco Prato; Felipe Martínez; Hilarión Iturraiz; Vicente Casal; Juan Fernández; Pilar Dominguez Fernández; Juan Fer

485 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

mientos penetraban lentamente en su corazón. El general Denbigh y lady Margarita murieron en los primeros cinco años del casamiento de su hijo predilecto, con quien se habían reconciliado después de su vuelta de América, y tuvieron la dicha, antes de dejar este mundo, de ver renacer su nombre y los títulos de su ilustre casa en su nieto el joven lord Lumley.

El duque y su hermano fueron igualmente afortunados en su unión, y en los descendientes de estas diferentes ramas de la familia de Denbigh. Volvemos á encontrarnos con los personajes de nuestra historia. Cuando nació el menor de sus hijos, lady Mariana, la condesa de Pendennys tuvo un quebranto en su salud, de que no volvió á reponerse, perdiendo de una vez el vigor de alma y cuerpo, de que había estado dotada de soltera.

Como la fortuna de Ives y de Isabel no les permitía comprar su curato, aceptó el ofrecimiento de su amigo Denbigh, y du-

PRECAUCION.

486 rante seis años fué cuando lord Lumley recibió con Francisco los primeros gérmenes de la educación moral que le inculcó el reverendo doctor. Sin embargo, éste había manifestado constantemente su afición á pasar á desempeñar las obligaciones de su ministerio á un teatro más extenso, siempre que se ofreciese ocasión, y poco después del nacimiento de lady Mariana, cuyas consecuencias habían eclipsado ya la estrella de la dicha que presidía á la familia, Mr. Denbigh tuvo que sufrir otra desgracia en la separación de sus verdaderos amigos. El doctor Ives aceptó el curato de B..., que le habían ofrecido, y fué á tomar posesión de su destino á esta pequeña aldea, precisamente por el tiempo en que sir Eduardo tomaba posesión de los bienes de su padre. Denbigh había puesto en juego todos sus recursos para retener al doctor en su compañía, señalándole de renta tantos miles de libras esterlinas cuantos eran los centenares que podría producirle su curato, si la cosa hubiera sido cuestión de intereses. Pero el doctor lo rehu-

489 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

preparando un vestido enjuto para su amo, se quedaron parados y detuvieron el aliento para oír los acentos tristes y melódicos de esta balada.

Pero desde las primeras notas, Denbigh clavado en su silla, se había quedado como una estatua, sobrecogido de estupor, vuelto hacia el sitio de donde salía la voz. A su lado estaba la puerta del cuarto del músico; abrióla precipitadamente, y debajo de un cobertizo contiguo á la casa, apenas resguardado del furor de la tempestad, cubierto con los andrajos de la miseria más espantosa, con la vista turbia y el cuerpo debilitado, encontró la sombra de su hermano, perdida hacia tanto tiempo.

Jorge quedó inmóvil de horror, y cayendo á los pies de su hermano, le cogió las manos diciendo:

—¡Francisco, hermano mío! ¿me conoces?

El maniático la miró sin fijar la vista, pero luego le repelió soltando una carcajada descompasada.

nández; Carmen Fernández; María Fernández; Manuel Dorado; Genaro Fernz; Juan Sallí; Francisco Ferrol; Salvador Lomas; Serapio de Pedre; Prudencio Elgarrista; José Iribarren; Pedro Calleja; Andres F. Llanes; M. Telesforo Solomino; J. Fernández Villar; S. Rodriguez Gonzalez; Manuel Pertierra; Doña Josefa Gonzalvo; don Miguel Gonzalvo; doña Josefa Gonzalvo; Amparo Gonzalvo; Carmen Gonzalvo; don J. Gonzalez; Sebastian Serrano; J. Menéndez Alvarez; Tomas Coloma; Juan M. Pesadillo; M. Antonio Rodriguez; J. Garcia Martinez; Andres Belicero; Lorenzo Bravo; Santos Echevarria; José Barbeta; Felipe Rijón; Nicolas Suarez; Eleuterio Echarte; Martin Jauregui; Ramón de la Torriente; José Gibert Elisondo; Telesforo Mutis; Fermin Rodríguez; doña Natalia Melita; don Aniceto Melita; V. Seoane Pardo; J. M. Larrasabal; Mario Larrasabal; Jesús Larrasabal; J. Mario Larrasabal; P. Mario Larrasabal; Concepción Vitoria; R. Prendez Gonzalez; M. Suarez Prendez; doña Dolores M. Genes; don Manuel Zarza; doña Desideria Bafil; don Magni Bafil; Huberto Bafil; Miguel Bafil; Ladislao Peña; Cándido Peña; Jacinto Zumbrado; Federico Turjeño; Antonio Martín; Ignacio Morales; Francisco Lastral; Felipe Alvarez; José María Rodríguez; Ventura Echenique; A. Cibrán González; José Martínez; J. C. Gabancho; Celestino Fernández; José Bordoy; Isidoro García; Plácido Lauricica; S. Magdalena García; Juan Bautista; B. Anesti Mandelis; Pedro Lamillar; J. Alonso Suarez; Luciano Pérez; Salvador Sevaria; J. Ancha Arrecha; Francisco Maiz Bengochea; J. Blanco Verdieza; M. Martinez Suarez; Cándido Toca; José María Leisir; J. Bautista Beracerti; Santiago Pérez; J. Herrera Sanchez; Apolinar Echevarria; Enrique Cosío Fernández; Francisco Palacios Costales; Rafael Sánchez; Tristan Mederique; Nicanor Fernández. Total 171.

Noticias de Cuba.

Según las notas del ilustrado director del Observatorio del Real Colegio de Belen, R. P. Viñes, continuaban pertinaces las lluvias en toda la isla, y era de temerse que siguieran descargando copiosos aguaceros. —En varios distritos se habían desbordado los ríos, ocurriendo algunas desgracias personales y pérdidas materiales, especialmente en Guanajay y Candelaria, en Paso-Real de San Diego, en Jaruco y en Ceiba del Agua. —En Molina, detrás del ingenio Noroña, fué muerto por la guardia civil el bandido Guango Romero. —En Cárdenas se ha instalado una nueva refinería de azúcar. —Por el vapor americano Manhattan se han exportado á Nueva-York 110.500 pesos en oro. —En Sagua las lluvias de la quincena anterior favorecieron las siembras en toda la jurisdicción. —Copiamos de La Protesta de Santa Clara. «En la Ciénaga de Zapata el bandido Matagás y comparsa cometieron una fechoría el día 18 del mes próximo pasado, que no llama la atención ciertamente á los que, como nosotros, creemos posible todo género de desvergüenzas en este país; pero que no por eso deja de entrañar un nuevo peligro para los honrados campesinos. Es el caso que Matagás se llevó consigo

á la joven Ascensión Rosa, sin que hasta la fecha haya vuelto ésto al seno de su familia. No se ha exigido dinero por su rescate. El acto parece realizado por resentimientos con el dueño de la casa, debido á que éste prestó generosa hospitalidad al teniente Quesada, que en unión de ocho valerosos campesinos recorrieron, sin retribución alguna, los puntos más estratégicos de aquella comarca en persecución de los bandoleros.

Es cuanto puede decirse. ¡Desgraciada mujer! Y desgraciado pueblo donde tales cosas suceden!» —Copiamos de La Situación de Sagua, del día 12:

«Nuestro mercado de azúcar continúa bajo el aspecto últimamente avisado. Hay aún buenas existencias, pero los tenedores están retraídos, y, con toda probabilidad, no habrá operaciones de volumen hasta después de 1.º de julio próximo, para cuya fecha se espera la supresión de los derechos de exportación.

Cotizamos, nominal, centrífugas buenas, de 4 1/2 á 5 reales; mascabados deseables, de 3.11[16 á 3 3/4.]»

Audiencia.

En el día de ayer se celebró ante la sala primera el juicio oral y público de la causa que procedente del Juzgado instructor de Villacarriedo se sigue contra Lucas Rueda y Bedigno Fernández Prado.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, apreció los hechos del sumario como constitutivos de dos delitos distintos: uno de robo en lugar destinado al culto, y otro de tenencia de instrumentos destinados á perpetrar aquel, calificando de autor del segundo de dichos delitos al procesado Fernández Prada, y solicitando se le condene á la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas correspondientes, y que se absuelva libremente al López Rueda del delito de robo, por no constar debidamente que tomara participación en el mismo.

El letrado defensor Sr. Mazarrasa y Pardo, interesó la libre absolución de sus patrocinados, por no ser constitutivos de delito los hechos procesales.

En el mismo día y en la sección segunda se vió en juicio oral la causa instruida en el juzgado de Potes contra Pedro Janterva Cuena y Casimiro Pérez y Bores.

El abogado fiscal señor Portilla solicitó se condenase á cada uno de los dos procesados, por conceptuarles autores de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con sus accesorias y costas correspondientes, é indemnización de la cantidad de cuarenta pesetas.

El señor Sánchez de Tagle pidió la absolución de sus defendidos por no haber tenido participación alguna en los hechos procesales.

Ante la junta de tribunal pleno de esta Audiencia y con las formalidades legales prestaron ayer el oportuno juramento para poder ejercer la profesión de abogados el doctor don Santiago de la Escalera Amblart y el licenciado don Antonio de Mazarrasa y Quintanilla.

«Instituto Suizo de vacuna, La vacuna que me ha sido enviada por el Instituto Suizo ha dado muy buenos resultados á pesar de haberla tenido en mi despacho durante cuatro semanas. Puedo asegurar que ninguna otra vacuna recibida de los Institutos de Alemania me ha dado resultados tan ciertos. Merseburgo (Provincia Sajonia), Dr. FRIEBEL

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN-CORTES, 2.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Suez 28. Hoy ha salido con dirección á Port-Said el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «San Ignacio de Loyola». Sin novedad á bordo.

Habana 28. Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «San Agustín». Sin novedad á bordo.

Moscou 29. La «Gaceta de Moscow» publica hoy un artículo de sensación. Dice que las fuerzas militares rusas representan cuatro millones y medio de hombres y que por lo tanto el imperio de los czares puede hacer frente á cualquiera coalición de las potencias.

Paris 29. La lucha entre oportunistas y radicales continúa siendo cada vez más viva.

Los segundos están resueltos á dar una nueva batalla al Gabinete sobre la cuestión de presupuestos.

La mayoría de la Comisión de los mismos está en completo desacuerdo con el ministro de Hacienda, pues mientras éste desea que sigan las cosas tal como están, limitándose á economías compatibles con los servicios, aquella aspira á que se introduzcan verdaderas reformas en el presupuesto en sentido democrático, como la supresión de las asignaciones al clero, el impuesto sobre utilidades, etc.

Esto no obstante, aunque el Gobierno sea derrotado en el seno de la Comisión, no lo será en la Cámara, donde cuenta con la benevolencia monárquica.

Simla (India inglesa) 29. Según las últimas noticias del Afghanistan, en Istadeh ha ocurrido un sangriento encuentro entre las tropas del emir y la tribu insurrecta de los gilzais.

La última ha sido completamente derrotada, experimentando pérdidas importantes.

Nueva-York 29. El pueblo de Marshfield (estado de Wisconsin) ha sido completamente destruido por un incendio. Más de 2.000 familias han quedado sin asilo. Las pérdidas pasan de un millón de pesos fuertes.

Nueva-York 29. En Tejas se ha desencadenado un furioso huracán, causando daños de consideración á la propiedad rústica y urbana. Hay que deplorar algunas desgracias personales. Se tiene noticia de ocho muertos y varios heridos.

Viena 29. Según noticias de Tirnova (Bulgaria) Stambuloff, en un banquete en casa del Cónsul inglés, declaró que la Sobranie proclamará príncipe al de Coburgo Gotha. Añadió que tenía motivos para creer que este aceptará la corona. «Si rehusa, dijo, entonces reelegiremos á Alejandro de Battenberg.»

Atenas 29. Reina grande agitación en la isla de Creta, ocurriendo con frecuencia encuentros á mano armada entre cristianos y musulmanes. Se cometen muchos asesinatos alevosos, y algunas mieses han sido incendiadas por espíritu de venganza.

La situación de aquella isla se considera cada vez más grave, dada la tirantez que existe entre las autoridades del Sultan y la Asamblea cretense.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 30.—6 t. Hoy se ha inaugurado la Exposición de productos de Filipinas. A este acto ha asistido la Reina. Madrid 30.—9'30 n.

Las sesiones de las Cámaras han carecido de interés. Los conservadores preparaban una proposición incidental para presentarla en el Senado esta tarde, pidiendo que se declarase que los militares, tanto senadores como diputados, pueden defender en el Parlamento sus opiniones técnicas, cualquiera que ellas fuesen. Esta proposición trataban de inutilizarla los conservadores para discurrir ampliamente las reformas militares del general Cassola. Madrid 30.—10 n. La cuestión de los datos facilitados por el general Primo de Rivera para combatir las

reformas del general Cassola ha ocupado al Consejo de ministros reunido en la secretaría del Consejo de Estado. El señor Sagasta propuso á sus compañeros que se suspendieran mañana las Cortes á fin de evitar el debate sobre las reformas militares. Opúsose á esta resolución el Sr. Alonso Martínez por considerarla una medida grave que no aconsejan las circunstancias inmediatas. No se adoptó el acuerdo. Madrid 30.—10'45 n. Terminado el Consejo de ministros, los señores Sagasta y Moret han visitado al general Cassola, al cual encontraron enfermo, no de gravedad, pero obligado á guardar cama. Así que llegó al Senado la noticia de la enfermedad del ministro de la Guerra, los conservadores acordaron aplazar la presentación de la proposición incidental que tenían redactada, hasta tanto que aquel se halla restablecido.

Madrid 30.—11 n. La indisposición del general Cassola y la actitud de los conservadores han dado lugar á animados comentarios, llegando á suponerse que el ministro de la Guerra presentará su dimisión. Los ministeriales niegan exactitud á este supuesto.

Madrid 30.—11'30 n. En el Congreso han conferenciado esta tarde los Sres. Cánovas, general Martínez Campos y general Primo de Rivera. El general Martínez Campos se manifestó conforme con la proposición incidental sobre libertad de opiniones de los diputados y senadores militares.

Madrid 30.—12 n. Conviéniendose en que la discusión de las reformas militares sería de resultado fatigoso para el general Cassola, asegúrase que antes que éste se dé por restablecido se suspenderán las sesiones de las Cortes, evitándole así una derrota.

Madrid 1.º—1 m. Se ha agravado la enfermedad del emperador de Alemania. En vista de esto se ha desistido de su viaje á las aguas de Ems.

Madrid 1.º—2 m. La proposición incidental de los conservadores sobre libertad de opiniones técnicas de los diputados y senadores militares lleva las firmas de los generales Primo de Rivera, Pieltrain, San Román, Salamanca, Tassara y del Sr. Elduayen. Dícese que en la sesión de hoy se pondrá á discusión en el Senado, y que se encargará de contestar al que la apoye, el señor Sagasta.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6'50 tarde. 4 por 100 interior... 66,725 66,825. MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior... 66,85 66,75. BOLSIN. Madrid.—12 noche. 4 por 100 interior... 66,60 66,65.

NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS Hispano-Centro-Americana DEL EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO. Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Mejico.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaia, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER. VIUDA DE ARRARTE. Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2.

Molduras para marcos LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO. Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos. Emilio del Campo Puerta la Sierra, núm. 3.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Alvarez Inclán, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

LINEA DE VAPORES LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 4 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado EDUARDO. su capitán don J. Antonio Larauri. ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

VINOS NATURALES DE JEREZ DE GOITIA HERMANOS, analizados por el Dr. Cagigal. PUNTOS DE VENTA. Café Fornos, plaza de la Constitución.—Hijos de García Gomez, San Francisco.—Confitería La Gaditana, Muelle.—Francisco Lastra, San Francisco.—Eusebio Arja, Gibaja, 4.—Velarde y Saiz, Atarazanas.—Viuda de Peñil, Becedo.—Eguia hermanos, Atarazanas.—Tomás Alvarez, Compañía.—Ultramarinos de Cesareo Ortiz.—Manuel Inclán.—Regatillo.—Justo García, Becedo, 1.—González, cuesta del Hospital.—La tienda inglesa, Constitución.—Almacén de Fanconi.—Idem de Saldengo.—Idem de Toca.—Café de Novedades.—Café Cantabro.—Café de la Zanguina.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian. D. Rufino del Castillo Quintana HA FALLECIDO. Su viuda, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía, hoy 1.º de julio, á las diez y media de la mañana, y á la conducción del cadáver después de los funerales. El duelo recibe en la casa mortuoria, calle de Velasco, núm. 7, piso 4.º, y despide en el cementerio de San Fernando. (No se reparten esquelas). Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor inglés Lynton, de 831 toneladas, capitán M. Nicholzen, de Galatz, con 277.500 kilogramos de cenizas y 699.314 id. maíz, á don Leandro Hermostilla; 699.391 id. id., á don Manuel Caso, de Ríadesella.

Barca italiana Fratelli Doga, de 618 toneladas, capitán Merrano, de Filadelfia, con 24.768 cajas petrleo, 10 bultos clavos y 240 idem taponas, á los Sres. Deustch y Compañía.

Cruz Blanca; 2 cajas apargatas, á don M. Lecuona. Vapor español Sattles, de 71 ts., capitán Fernádez, de Ríadesella, con 6 sacos azúcar, á los Sres. Solar, Villegas Hermano; 76 cajas huevos, á don Antonio Fernádez y Compañía.

Correos maritimos

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán. PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

TRENES ASCENDENTES.

Table with columns: MIXTOS, NÚMERO 1.082, NÚM. 70, NÚM. 90, TREN CORREO, EXPRESO. Rows include destinations like Santander, Boó, Guarnizo, Renedo, etc.

TRENES DESCENDENTES.

Table with columns: MIXTOS, NUM. 1.051, NUM. 71, NUM. 91, Correo n.º 11, Expreso n.º 3. Rows include destinations like Madrid, Reinosa, Lantueno, etc.

VILLAR, médico cirujano.

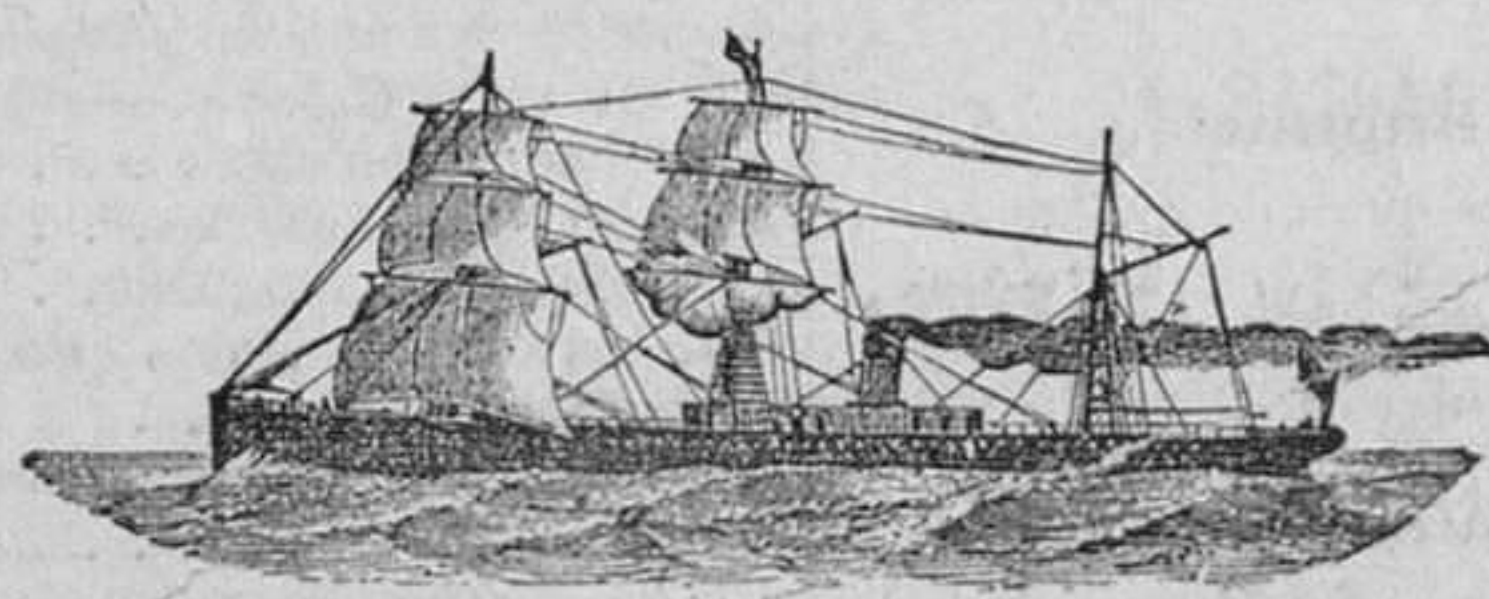
Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca, y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos. CASAS. En Santander del precio que se quieran.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

Un gran prado de roo carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER.

directamente para la Habana y Veracruz. El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE.

Saldrá de Santander el 27 de Junio para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor LABRADOR, Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor WASHINGTON, CAPITAN SERVAN Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

PEREZ, MOLINO Y C. A. SUCESORES DE BERNARDO R. SARO. DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL. Tableros, números 3 y 5, SANTANDER. Casa fundada en el año 1830.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS. De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

EL EDEN GUANTERIA Y PERFUMERIA

11 SAN FRANCISCO, 11. Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía. 11 SAN FRANCISCO, 11.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA' PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 SANTANDER.

EFEMERIDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. CURSO DE ELECTRICIDAD. LA VIUEZ DE ALIMA. POESIAS. GUIA INDIAN. ANUNCIAN. El Sardinero.